

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOE, N° 221, DE 14 DE NOVIEMBRE) POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA EN EL CUERPO ADMINISTRATIVO, ESPECIALIDAD AGENTE DE INSPECCIÓN DE CONSUMO, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

El Tribunal de selección del proceso encargado de valorar el proceso selectivo convocado por Orden de 8 de noviembre de 2018, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (DOE, n° 221, de 14 de noviembre) por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Cuerpo Administrativo, Especialidad Agente de Inspección de Consumo, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019, ha adoptado por unanimidad de sus miembros, los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Anular la pregunta de reserva número 1 del cuestionario y en consecuencia modificar el acuerdo de 1 de abril de 2019, de tal manera que la pregunta número 16 del cuestionario pasa a ser sustituida por la pregunta adicional número 2 del mismo.

Pregunta adicional n° 1 queda anulada.

Pregunta n° 16, queda anulada y sustituida por la pregunta adicional n° 2.

SEGUNDO: Anular las preguntas número 47 del cuestionario que pasa a ser sustituida por la pregunta adicional número 3 del mismo; la pregunta número 52 del cuestionario que pasa a ser sustituida por la pregunta adicional número 4 del mismo y la pregunta adicional número 7 que se anula tal y como se indica y de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria.

Pregunta n° 47, queda anulada y sustituida por la **pregunta de reserva n° 3**.

Pregunta n° 52, queda anulada y sustituida por la **pregunta de reserva n° 4**.

Pregunta adicional n° 7, queda anulada.

TERCERO: Desestimar el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes en todo lo demás y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas del cuestionario tipo test.

En Mérida, a 2 de mayo de 2019.

LA SECRETARIA



Fdo. Carmen Mª Seco Caballero.

Vº Bº PRESIDENTA

Fdo.: Elvira Gil Parra.
